INFORME DE ACTIVIDADES						No.	002
ÁREA/DEPENDENCIA	Secretaria de gobierno (Sistemas)						
CONTRATO No.:	**CD 014-2025**						
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA - NARIÑO						
VALOR:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE. ($ 16.500.000.oo)						
NOMBRE DE CONTRATISTA:	**CARLOS ANDRES GUERRERO BETANCUR**						
CEDULA Y EXPEDICIÓN:	1.085.300.434		De Pasto (N)				
PERIODO:	**DE:**	1 de febrero	**A:**	28 de febrero	**AÑO:**	2025	
SUPERVISIÓN:	➢ JOSE LUIS MEJIA BURBANO						

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	RESULTADO / ELEMENTO DE VERIFICACIÓN (TEMA Y/O ACTIVIDAD)	CONTROL
1.	Prestar los Servicios Profesionales desplegando todo su conocimiento y experiencia para realizar las actividades como **INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA - NARIÑO**, sin estar sometido (a) a subordinación laboral alguna con el Municipio de Cumbitara (N), limitándose sus derechos conforme con la naturaleza del contrato.	Brindé mis servicios profesionales, aplicando todo mi conocimiento y experiencia para llevar a cabo las actividades. INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA - NARIÑO, sin estar sometido (a) a subordinación laboral alguna con el Municipio de Cumbitara (N)	✓
2.	Apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Municipal de Cumbitara la cual consta de: equipos de cómputo, red de datos y sistemas de información.	Colaboré en el mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Municipal de Cumbitara. equipos de cómputo, red de datos y sistemas de información.	✓
3.	Diseñar y ejecutar el plan estratégico de comunicación de la Alcaldía	Diseñe y ejecuté un plan estratégico de comunicaciones conforme a las solicitudes de cada dependencia, de la alcaldía municipal	✓

4.	Coordinar la producción de material audiovisual, incluyendo videos institucionales, fotografías y gráficos.	Coordiné la producción y creación de material audiovisual, videos institucionales fotográficos y piezas gráficas.	✓
5.	Gestionar las cuentas oficiales de la Alcaldía en redes sociales, Crear y publicar contenido relevante y atractivo para las plataformas digitales.	Gestioné las cuentas oficiales de la alcaldía, incluyendo redes sociales, y me encargué de la creación y publicación de contenido atractivo para las distintas plataformas.	✓
6.	Coordinar y organizar la difusión de eventos a través de medios digitales.	Coordiné y organicé la difusión de eventos a través de medios digitales, como facebook, youtube y grupos de whatsapp.	✓
7.	Brindar acompañamiento profesional, analizar y apoyar los proyectos informáticos de las áreas del municipio que lo requieran.	Ofrecí acompañamiento profesional, analicé y apoyé los proyectos informáticos de las áreas del municipio que lo necesitaron, como desplazarme hasta el sitio o en el caso tambien mediante conexion remota.	✓
8	Brindar apoyo en la integración y articulación de los sistemas de información de los grupos del municipio.	no aplica para este mes	✓
9	Brindar apoyo en la participación y organización de proyectos informáticos para el mejoramiento de la división de sistemas del municipio.	brinde apoyo en la organización de sistemas informáticos en el municipio	✓
10	Apoyo en los comités tecnológicos operativos del municipio de Cumbitara.	no aplica para este mes	✓
11	Apoyar activamente en los comités de contratación del municipio, en temas relacionados con tecnologías de la información	no aplica para este mes	✓
12	Brindar apoyo en la alineación estratégicamente los procesos del municipio con la ley de Gobierno en Línea.	no aplica para este mes	✓
13	Brindar apoyo en la implementación de estrategias de servicio de soporte para instalar, adaptar y evaluar tanto el equipo computacional como sus programas en las diferentes áreas del municipio	no aplica para este mes	✓
14	Apoyar en la administración de los servidores y bases de datos de las diferentes dependencias.	Colaboré en la administración de servidores y bases de datos en la plataforma de gestión de archivo, realizando la instalación del software en cada dependencia	✓

15	Brindar apoyo en la realización de Backus de información mínimo 2 veces al año	Realicé copias de seguridad de la información en un disco externo se debe realizar dos veces al año.	✓
16	Brindar apoyo en él envió de los archivos a través del SFTP de conformidad a lo contemplado en la circular 005 de 2021 expedida por la contraloría general de la república.	Brinde apoyo con el envío de archivos contemplado en la circular 005 de 2021 expedida por la contraloría general de la república.	✓
17	Apoyar como enlace permanente con las dependencias y programas de la entidad para adelantar acciones conjuntas de difusión en medios externos de comunicación, de temas específicos de la gestión municipal.	Mantener una disponibilidad constante como enlace con las dependencias y programas de la entidad para la difusión en medios externos, en caso de que lo requieran	✓
18	Brindar apoyo en el diseño y realización de piezas publicitarias a través de las plataformas electrónicas, redes, páginas web disponibles en el área de comunicaciones que apunten a la divulgación de información institucional.	Ofrecí apoyo en el diseño y la creación de piezas gráficas publicitarias mediante plataformas digitales disponibles en el área de comunicaciones para la difusión de información institucional, a través de grupos de whatsapp y redes sociales.	✓
19	Apoyar a las diferentes dependencias en la realización de material didáctico y de prevención cuando lo requieran.	Colaboré con las diferentes dependencias en la creación de material didáctico llevando un orden de recepción de solicitudes de piezas gráficas	✓
20	Apoyar en la estructuración y/o evaluación en el marco de los procesos de selección y/o asumir apoyo a la supervisión de los contratos a los cuales le sea designado por el supervisor y/o el ordenador del gasto.	no aplica para este mes	✓
21	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o el alcalde que tenga relación con el objeto del contrato.	Colaboré en las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o el alcalde que tenga relación con el objeto del contrato.	✓
22	Realizar los pagos oportunamente Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones) como trabajador(a) independiente (no como beneficiario(a) ni como dependiente) durante toda la ejecución del contrato.	Realicé los pagos puntuales al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones) como trabajador(a) independiente durante todo el período del contrato.	✓

23	Presentar los documentos respectivos de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y pensión en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley.	Presenté los documentos necesarios para los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones durante el período correspondiente, incluyendo los montos de liquidación establecidos por ley.	✓
24	En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	Realicé acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual para garantizar su adecuada ejecución, siguiendo las recomendaciones y observaciones del supervisor del contrato.	✓
25	Presentar los respectivos informes relacionados con el objeto del contrato de prestación de servicios.	Presenté los informes correspondientes relacionados con el objeto del contrato de prestación de servicios.	✓
26	El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.	Cuide los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que me fueron proporcionados para la prestación del servicio objeto de este contrato, y los devolví al término del mismo.	✓
27	Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato.	Atendí las recomendaciones y sugerencias del supervisor del contrato.	✓
28	Colaborar con el mantenimiento de los bienes muebles, enseres, infraestructura y equipos de las dependencias donde cumpla el objeto del contrato.	Colaboré en el mantenimiento de los bienes muebles, enseres, infraestructura y equipos de las dependencias donde cumplía el objeto del contrato.	✓
29	Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades compatibles con el objeto de la contratación.	Actúe con plena eficiencia y responsabilidad al desarrollar y ejecutar las actividades compatibles con el objeto de la contratación.	✓
30	Las demás que imponga la ejecución adecuada del objeto del contrato	Realicé cualquier otra acción necesaria para asegurar la ejecución adecuada del objeto del contrato.	✓

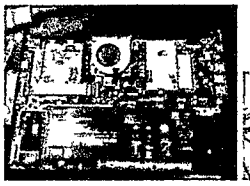
No.	**ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE INFORME**
1.	Soporte de pago seguridad social febrero

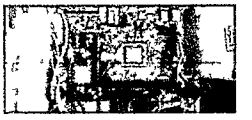
2.	Cuenta de cobro

ANEXO 1.

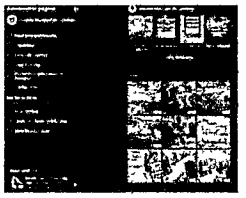



ANEXO 2.

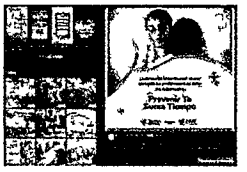





ANEXO 3.

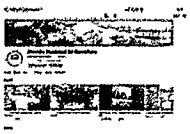


ANEXO 4.

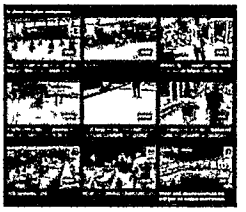


ANEXO 5.

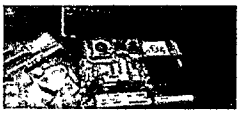


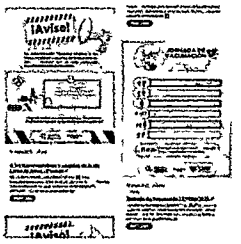
ANEXO 6.



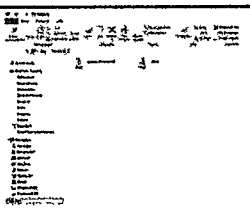
ANEXO 7.



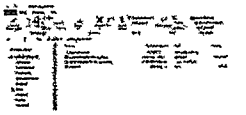
ANEXO 9.



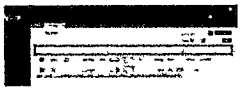
ANEXO 14.



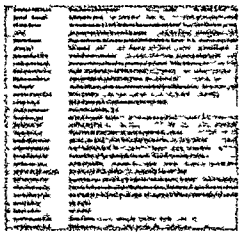
ANEXO 15.



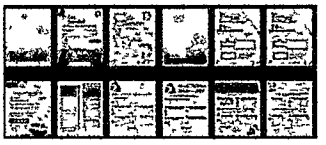
ANEXO 16.



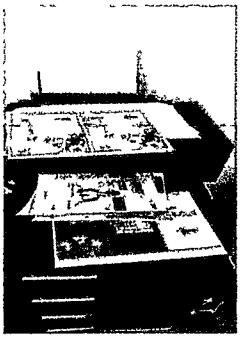
ANEXO 17.



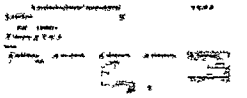
ANEXO 18.



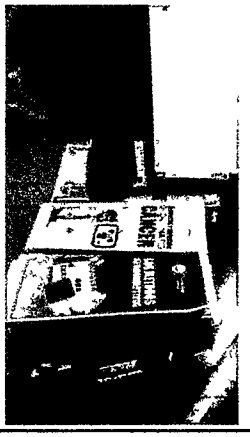
ANEXO 19.



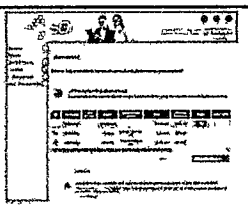
ANEXO 25.



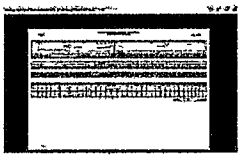
ANEXO 21.



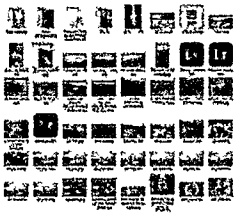
ANEXO 22.



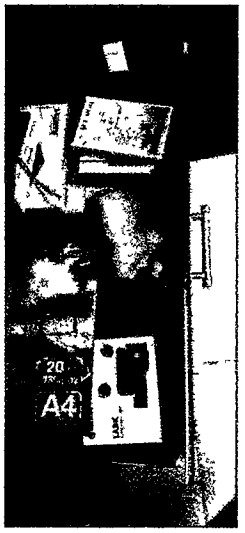
ANEXO 23.



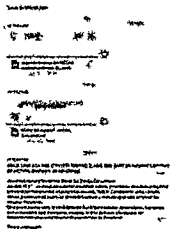
ANEXO 24.



ANEXO 26.



ANEXO 27.



ANEXO 28.



No.	OBSERVACIONES

REVISIÓN

Firma:
Supervisor (a): **JOSE LUIS MEJIA BURBANO**
fecha: 4 de marzo de 2025

Observaciones:

Recomendación: [x] Aprobar [] Rectificar [] Rechazar

Presentado por:

CARLOS ANDRES GUERRERO BETANCUR
CC 1.085.300.434 de Pasto (N)
Contratista

CUENTA DE COBRO N° 02
4 de marzo de 2025

EL MUNICIPIO DE CUMBITARA – NARIÑO
CON NIT 800.099.072-8

DEBE A

CARLOS ANDRES GUERRERO BETANCUR, con CC. No. 1.085.300.434 de Pasto (N)
LA SUMA DE: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MDA/CTE. ($2.766.456.oo)

POR CONCEPTO DE
Contrato prestación de servicios N° CD 014 - 2025 Periodo: 1 de febrero al 28 de febrero de 2025

DATOS DEL CONTRATO:

Tipo de contrato	Servicio profesional		
Duración	Hasta el 30 de junio de 2025	Monto total	$ 16.500.000.oo
Fecha de inicio	15/enero/2025	Fecha terminación	30/junio/2025
Imputación presupuestal		CDP – 2025000100– RUBRO 2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.45.4599.1000.023.1.2.4.3.04 SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍA 4,5, Y 6	
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA - NARIÑO		

CARLOS ANDRES GUERRERO BETANCUR
Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1085300434
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES GUERRERO BETANCUR
CIUDAD/MUNICIPIO:	CONSACA	DEPARTAMENTO:	NARIÑO
DIRECCIÓN:	CALLE 2 PARQUE PRINCIPAL	TELÉFONO:	7284585
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			79570018B7	TIPO DE PLANILLA:			I INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/03/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1311887765

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301 PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 0	$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

planilla edgar

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD					ARP																																											
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																											
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																			ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																									
1	CC 1085300434	GUERRERO BETANCUR CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	230301 - PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 227.800	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	1085300043	$ 34.700	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																												

TOTAL	$ 440.500

Planilla Pagada

INFORME DE SUPERVISIÓN - PERIODO FEBRERO 2025

ELEMENTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE CONTRATO	**CD 014-2025**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA - NARIÑO"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMBITARA – NARIÑO 800.099.072-8
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES GUERRERO BETANCUR, C.C. No. 1.085.300.434 de Pasto (N)
VALOR CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE. ($ 16.500.000.oo)
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE. ($ 16.500.000.oo). EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en seis (6) cuotas así: 1 PRIMER PAGO (PARCIAL) $ 1.679.700.oo 2 SEGUNDO PAGO (MENSUAL) $ 2.766.456.oo 3 TERCER PAGO (MENSUAL) $ 3.062.862.oo 4 CUARTO PAGO (MENSUAL) $ 2.964.060.oo 5 QUINTO PAGO (MENSUAL) $ 3.062.862.oo 6 SEXTO PAGO (MENSUAL) $ 2.964.060.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 30 DE JUNIO
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	15 de enero de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 de enero de 2025
ADICIONES EN TIEMPO Y/O EN VALOR	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2025
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	N/A

SE INCLUYÓ EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	SI
SUPERVISOR	**JOSE LUIS MEJIA BURBANO**

ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO:

Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ANEXOS
1. Prestar los Servicios Profesionales desplegando todo su conocimiento y experiencia para realizar las actividades como INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA - NARIÑO, sin estar sometido (a) a subordinación laboral alguna con el Municipio de Cumbitara (N), limitándose sus derechos conforme con la naturaleza del contrato. **2. Apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Municipal de Cumbitara la cual consta de: equipos de cómputo, red de datos y sistemas de información.** **3. Diseñar y ejecutar el plan estratégico de comunicación de la Alcaldía.** **4. Coordinar la producción de material audiovisual, incluyendo videos institucionales, fotografías y gráficos.** **5. Gestionar las cuentas oficiales de la Alcaldía en redes sociales, Crear y publicar contenido relevante y atractivo para las plataformas digitales.**	- Cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato de Prestación de Servicios. - Cumplimiento del servicio en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cumbitara (N) o donde lo solicitó el supervisor del contrato.	Planilla aportes seguridad social. Informes de actividades. Cuenta de cobro

6. Coordinar y organizar la difusión de eventos a través de medio digitales. 7. Brindar acompañamiento profesional, analizar y apoyar los proyectos informáticos de las áreas del municipio que lo requieran. 8. Brindar apoyo en la integración y articulación de los sistemas de información de los grupos del municipio. 9. Brindar apoyo en la participación y organización de proyectos informáticos para el mejoramiento de la división de sistemas del municipio. 10. Apoyo en los comités tecnológicos operativos del municipio de Cumbitara. 11. Apoyar activamente en los comités de contratación del municipio, en temas relacionados con tecnologías de la información. 12. Brindar apoyo en la alineación estratégicamente los procesos del municipio con la ley de Gobierno en Línea. 13. Brindar apoyo en la implementación de estrategias de servicio de soporte para instalar, adaptar y evaluar tanto el equipo computacional como sus programas en las diferentes áreas del municipio. 14. Apoyar en la administración de los servidores y bases de datos de las diferentes dependencias. 15. Brindar apoyo en la realización de Backus de información mínimo 2 veces al año. 16. Brindar apoyo en él envió de los archivos a través del SFTP de conformidad a lo contemplado en la circular 005 de 2021 expedida por la contraloría general de la república.		

17. Apoyar como enlace permanente con las dependencias y programas de la entidad para adelantar acciones conjuntas de difusión en medios externos de comunicación, de temas específicos de la gestión municipal. 18. Brindar apoyo en el diseño y realización de piezas publicitarias a través de las plataformas electrónicas, redes, páginas web disponibles en el área de comunicaciones que apunten a la divulgación de información institucional. 19. Apoyar a las diferentes dependencias en la realización de material didáctico y de prevención cuando lo requieran. 20. Apoyar en la estructuración y/o evaluación en el marco de los procesos de selección y/o asumir apoyo a la supervisión de los contratos a los cuales le sea designado por el supervisor y/o el ordenador del gasto. 21. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o el alcalde que tenga relación con el objeto del contrato. 22. Realizar los pagos oportunamente Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones) como trabajador(a) independiente (no como beneficiario(a) ni como dependiente) durante toda la ejecución del contrato. 23. Presentar los documentos respectivos de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y pensión en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley. 24. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el		

objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato. **25. Presentar los respectivos informes relacionados con el objeto del contrato de prestación de servicios.** **26. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.** **27. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato.** **28. Colaborar con el mantenimiento de los bienes muebles, enseres, infraestructura y equipos de las dependencias donde cumpla el objeto del contrato.** **29. Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades compatibles con el objeto de la contratación.** **30. Las demás que imponga la ejecución adecuada del objeto del contrato**		

ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO Y JURÍDICO:

Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron las siguientes:

- Cumplimiento de las obligaciones, según especificaciones establecidas en los estudios previos y contrato, dentro de los plazos señalados.
- Se actuó con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

- Cumplimiento de las obligaciones en la Alcaldía Municipal de Cumbitara (N), o donde lo solicitó el supervisor del contrato, acompañado con informes de actividades.
- No hubieron servicios deficientes.
- El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento legal vigente. (Si fuere el caso)
- Anexos: Planilla de aportes en seguridad social e informes de actividades.

VALIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES

VERIFICACIÓN DE APORTES	SI	NO	VALOR	N° PLANILLA
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD MES DE ENERO	X		**234.900**	**7956943110**
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD MES DE FEBRERO	x		**440.500**	**7957001887**

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE:

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA	RUBRO (S)	VALOR
CDP No. **2025000100**	02/01/2025	2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.45.4 599.1000.023.1.2.4.3.04	$ 16.500.000.oo
REGISTRO PRESUPUESTAL No. **2025000026**	15/01/2025	2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.45.4 599.1000.023.1.2.4.3.04	$ 16.500.000.oo

La ejecución de los recursos del contrato presenta la siguiente descripción:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 16.500.000.oo
VALOR ADICIONES	$ 0,00
VALOR REDUCCIONES	$ 0,00
SALDO A FAVOR DE LA ALCALDÍA	$ 12.053.844.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 12.053.844.oo
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 4.446.156.oo

GARANTÍAS

Garantía Única No.	Aseguradora:	Fecha de Expedición:	Fecha de aprobación:
N/A	N/A	N/A	N/A
AMPARO		**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
N/A		N/A	N/A

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales presentadas con ocasión del contrato.

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA	VALOR RECLAMO
N/A	N/A	$ 0,00

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes del proceso y ejecución se entregaron por parte del contratista y que estos cumplieron con las obligaciones exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual, por consiguiente se le debe efectuar los pagos correspondientes de acuerdo a las cláusulas estipuladas en el contrato.

En constancia se expide en el Municipio de Cumbitara (N), el 4 de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

JOSE LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de Gobierno
Supervisor (a) del contrato

Cumbitara (N), 4 de marzo de 2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE PAGO

CONTRATO No. CD 014 - 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO (A) DE GOBIERNO

Actuando como supervisor (a) del contrato, hago constar que CARLOS ANDRES GUERRERO BETANCUR identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.085.300434, de Pasto (N) ha cumplido con las actividades del contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA - NARIÑO", durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de febrero, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MDA/CTE. ($2.766.456.oo), que el Municipio de Cumbitara (N), debe cancelar de acuerdo a las cláusulas pactadas en el contrato.

Atentamente,

JOSE LUIS MEJIA BURBANO
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO